

D.S.

Quito, 30 de julio del 2014



Señora
MONICA DEL PILAR POVEA GAVILANES
Ciudad.

De mi consideración:

Los Socios de la compañía ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑÍA LIMITADA, por DISPOSICION TRANSITORIA tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTE de la compañía por el período de cinco (5) años. En tal calidad, Usted ejercerá en ausencia del Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

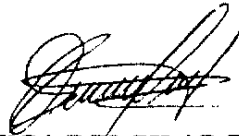
La compañía JORGE ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó el 13 de junio del 2014, ante el Notario Décimo Sexta del Cantón Quito, doctor Pablo Vásquez Méndez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2014

Atentamente,



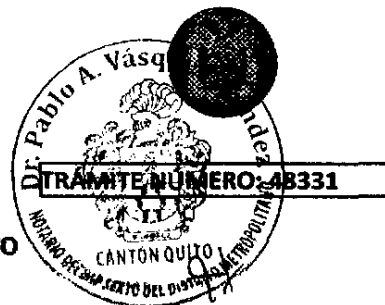
Dr. Carlos Payón Báez

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía; Acepto hoy 30 de julio del 2014, la designación de PRESIDENTE de la compañía La compañía JORGE ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑÍA LIMITADA



SRA. MONICA DEL PILAR POVEA GAVILANES
CC. 170934694-2

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10994
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/07/2014
FECHA ACEPTACION:	30/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709346942	POVEA GAVILANES MONICA DEL PILAR	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2722 DEL:28/07/2014 NOT:DECIMO SEXTA DEL:13/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 2 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a

09 SEP 2014



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO